

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES

**Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el dia que se les convie o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 de Marina.**

3.789

A las personas que resulten perjudicadas con motivo de la adquisición de participaciones de la Lotería Nacional del número 15.951 del sorteo de 1.<sup>o</sup> de Septiembre pasado; comparecerán en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de recibirles declaración y ofrecerles el procedimiento en causa por estafa a José López González, instruida por dicho Juzgado con el número 638 de 1925. 16113

3.790

ANGLES TORRELLA, Carlos; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá en el término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de D. Rafael Claveria Lloret, para prestar declaración en causa por asesinato, instruida por dicho Juzgado bajo el número 21 de 1918. 16114

3.791

CASADO JAURIETA, Julio, y su esposa Pilar Domínguez; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Pizarro, número 41; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, y Secretaría de D. Rafael López de Pando, para prestar declaración en causa por concesión, instruida por dicho Juzgado y Secretaría con el número 618 de 1925. 16411

3.792

Director del "The Anglo Egyptian Burek Ltd.", de Gibraltar, y conductor del automóvil 5.363 de Sevilla; domiciliado últimamente en Gibraltar; comparecerá inmediatamente ante el Juzgado de instrucción, de San Roque, a fin de prestar declaración en su causa número 159 de 1925, sobre lesiones. 16355

3.793

El dueño de un reloj de pulsera, para caballero, chapado en oro,

marea Quillet, con cinta ancha negra, sustraído en los últimos días del pasado mes de Agosto, de uno de los bañecarios "La Rosa" o "Almirante", por el procesado José Alejántara Ruiz; comparecerá en el término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Alicante, con el fin de recibirle declaración en el sumario número 178 de 1925, sobre hurto, designar testigos para acreditar la preexistencia de dichas alijadas y ofrecerle el procedimiento, enterándose del derecho que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, advertido que de no verificarse lo parará el perjuicio que haya lugar en derecho. 16872

3.794

FERRANDO FUENTES, Milagros; de cuarenta años de edad, natural de Alcalá; domiciliada últimamente en Alicante, calle de Jorge Juan, número 2; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, distrito del Sur, con objeto de recibirle declaración, ser reconocida por el Forense y ofrecerle el procedimiento a los efectos del artículo 409 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en el sumario número 489 de 1925, sobre lesiones por atropello. 16571

3.795

GARCIA OCHOA, José; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Cartagena, número 8; comparecerá dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría vacante, para prestar declaración en causa por abandono de un automóvil al parecer de procedencia ilícita, instruida por dicho Juzgado con el número 586 de 1925, apercibido que de no verificarse incurrirá en multa de cinco a cincuenta pesetas. 16123

3.796

GOMEZ LEON, Angel; domiciliado últimamente en Madrid, calle Celalo, 3; comparecerá ante la Sección tercera de la Audiencia provincial de Madrid, el día 21 de Diciembre próximo, a las diez y media de la mañana, para asistir al juicio oral en causa por estafa, instruida por el Juzgado de Palacio, de esta Corte. 16433

3.797

GOMEZ MENDEZ, Francisco; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Cuchilleros, número 1, piso bajo; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Herrero, para prestar declaración, ser reconocida por los Médicos forenses y ofrecerle los derechos del artículo 109 de la ley

Procesal, como se le instruye por el presente en causa por lesiones inferidas al mismo, instruida por referidos Juzgado y Secretaría. 16137

3.798

GOMEZ SANCHEZ, José, y Juan Oliva García, vendedores ambulantes, que en la noche del 30 de Septiembre último fueron heridos en Belmonte (Cuenca); comparecerán ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad en el término de diez días, para recibirlas declaración. 16390

3.799

Los respectivos dueños de un reloj de níquel y unas cañas, sustraídos en Lorca en 1.<sup>o</sup> en Febrero de 1923; domiciliados últimamente en dicha ciudad; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Lorca, para hacerles entrega definitiva de tales efectos en causa instruida contra Manuel Endrinal Cuadrado, sobre hurtos. 16109

3.800

MARTINEZ FABRA, Carlos; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, 65, cuarto; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, y Secretaría de D. Rafael López de Pando, para prestar declaración y ser reconocido por los Médicos forenses en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado y Secretaría, con el número 544 de 1925. 16112

3.801

MARTINEZ MARTOS, José; natural de Pozo Alcón, que según dice se ausentó hace cuatro años a África, ignorándose su paradero; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Gádor, para ofrecerle el sumario que se sigue bajo el número 76 de 1925, sobre muerte de su padre Diego Martínez Amador. 16399

3.802

MARTINEZ TREVILANO, José; domiciliado últimamente en Granada; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Iznalloz, para recibirle declaración en causa número 90 de 1924, instruida por lesiones de Isidoro Azulera. 16407

3.803

MATA GAVALDON, José; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Ancora, número 3, portero; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Herrero, para practicar una diligencia de requerimiento en causa por hurto, instruida por el Juzgado

y Secretaría referidos, bajo el número 466 de 1924.

16435  
3.891

MENDOZA DOSAL, José; de profesión propietario, de estado casado, de cuarenta y dos años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Pontejos, número 1, principal; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del Chamberí, de esta Corte, Secretaría vacante, para ampliar su declaración en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado con el número 431 de 1925, apercibido de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

16424

3.805

MERCON HIERVAS, Manuel; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Espejo, número 6; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del señor Aguilar, al objeto de ser oído en el sumario que se instruye con el número 585 del corriente año, por estafa a D. Enrique Arregui del Campo.

16422

3.806

MORERA, Juan; de unos veintidós años, cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Tarrasa, calle Mayor, número 54 (Bar Petit Royal); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad para recibirle declaración en causa por robo de 475 pesetas, instruida por dicho Juzgado con el número 125 del corriente año, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho si no lo verifica.

16455

3.807

NUNEZ DEL PINO ARCE, José; apodado el Teniente, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Ramón, número 21, posada, cuarto número 30; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Alicante, con objeto de prestar declaración en el sumario número 154 de 1925, sobre tentativa de estafa, contra Francisco Muñoz Legaz, según ha acordado el Juzgado de primera instancia e instrucción del distrito del Norte, de esta capital, por resolución de hoy.

16370

3.808

RIPOLL, Juan José; (a) El Abuelo, cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Alicante, distrito del Sur, con objeto de recibirle declaración en la causa número 31 de 1925, sobre robo, según ha acordado el Juzgado de primera instancia e instrucción de dicho Distrito.

16373

3.809

SIMON GALVEZ, Luis Antonio; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Callao para prestar declaración en causa que se sigue, por robo, con el número 30 de este año contra Ramón Giróns y otro, con apercibimiento de que, de no comparecer, le parará el perjuicio correspondiente.

16343

3.810

VALERO ARINO, Pedro; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá en el término de nueve días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de D. Rafael Clavería Llovet, para prestar declaración en causa por asesinato, instruida por dicho Juzgado bajo el número 21 de 1918.

16340

3.811

VANDELLOS ROMERO, Joaquín; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá en término de nueve días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, para prestar declaración en causa por asesinato, instruida por dicho Juzgado bajo el número 21 de 1918.

16342

3.812

GIL Y GIL, Victoriano; natural de Guadalajara, de estado soltero, profesión lechero, de diez y siete años, domiciliado últimamente en Madrid, Méndez Núñez, 7; condenado por lesiones, juicio de faltas número 1.497 de 1925; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

16332

3.813

MARTIN, Felipe; domiciliado últimamente en Madrid, San Germán, 8; condenado por lesiones, juicio número 1.030 de 1925; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

16334

3.814

NARANJO, Juan; profesión "chaufeur"; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Fuencarral, número 135; condenado por daños por imprudencia, juicio número 1.074 de 1925; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

16333

## REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial proccdan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

12.817

ABAD ALESE, Antonio; natural y vecino de Instinción, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años, hijo de José y de Rosario; procesado por alentado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lorea, para notificársele el auto de prisión, dictado contra él mismo, y ser reducido a la misma, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

16348

12.818

ALMEIDA TORIDIO, Germana; hija de José y de María, de cuarenta años de edad, viuda, natural de Benialbó, partido de Toro (Zamora), de profesión quincallera ambulante, ignorándose en la actualidad su domicilio y paradero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Real dentro del término de diez días, con el fin de constituirse en prisión, que le ha sido decretada por la Audiencia provincial de dicha capital, por auto de fecha 28 de Septiembre pasado en sumario que se le sigue por hurto con el número 149 de 1924, apercibida que, de no comparecer ni ser habida, será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

16100

12.819

ALMOSINA, Manuel; de unos diez y siete años, natural de Chantada (Lugo), que se dice vecindado en Embiande, de pelo y cejas rubios, barba ninguna, bien afeitado, estatura 1.500 metros; procesado en sumario número 29 de 1925 por robo de 250 pesetas a José Manuel Gómez y Federico Sánchez Castedo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ortigueira a fin de ser notificado del auto de procesamiento y constituirse en prisión, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.

16443

12.820

ARANDA ARTINEZ, Manuel; natural y vecino de Guardia, de veinti-

echo años de edad procesado en el sumario número 33 de 1925, que se sigue por el delito de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Izna-Hoz, para constituirse en prisión y percibirle indagatoria, apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde.

16355 bis

12.821

**ARCAS GARCIA.** Elizazar; natural de Hellín (Albacete), de estado soltero, profesión sastre, de veinticuatro años de edad, hijo de José y de Dolores; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Espino, número 2, principal; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría del Sr. De Antonio, con el fin de constituirse en prisión en causa que se le sigue con el número 713 de 1921.

16127

12.822

**BES ALGUERSTARE.** José; de profesión comercio, Gerente de la razón social "Manufacturas Benitazán S. A."; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Provenza, número 316, bajos; procesado en causa número 58 de 1925, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. José Dalton, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

16386

12.823

**BOADA BORRAS.** Pedro; hijo de Miguel y de Carmen, natural y vecino de Barcelona, de estado casado, profesión industrial, de treinta y tres años de edad; domiciliado últimamente en la calle Torrente de las Flores, 117, piso cuarto, primero; procesado en causa número 656 de 1925, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. José de Alemany, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

16389

12.824

**BONET MATIAS.** Francisco; hijo de Pedro y de Magdalena, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión carpintero, de diez y siete años, sin domicilio; procesado en causa número 41 de 1925, sobre robos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría vacante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

16383

12.825

**CAMPOS CONTRERAS.** Manuela; de veinte años, soltera, vecina de Córdo-

ba y domiciliada últimamente en la misma en el Coval de la Mosca; procesada en causa por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Utrera.

16350

12.826

**CARMONA HUERTAS.** Juan; cuyas demás circunstancias personales y actual paradero se ignora; procesado en causa número 281 de 1924, por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares, Secretaría del señor Juez, con el fin de constituirse en prisión, acordada por la Superioridad, en mencionada causa, bajo apercibimiento de que, si no lo verifase, será declarado rebelde.

16347

12.827

**CASADO.** Rafael; como de unos cuarenta y siete años, natural de Madrid, casado y con dos hijas, de estatura baja, delgado, bigote negro, color bastante moreno, se le nota algo de eocco; como comprendido en número 1º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Frechilla dentro del término de diez días, al objeto de constituirse en prisión y notificársele el auto de procesamiento, recaído en el sumario que se le sigue, por violación y lesiones, con el número 47 de 1925, bajo apercibimiento de que, de no comparecer, será declarado rebelde.

16346

12.828

**CASALS DURAN.** Francisco de Asís; de estado soltero, profesión ingeniero, de cincuenta años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Sepúlveda, número 77, entresuelos; procesado en causa número 390 de 1925, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. José Pastor López, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

16388

12.829

**CASTILLO SOBRINO.** Manuel del natural de Carmena (Toledo), de cuarenta y siete años de edad, hijo de Marta y de Filomena, de estatura baja, pelo canoso, ojos negros, nariz regular, color del rostro moreno, casado, jornalero, domiciliado últimamente en Madrid, paseo de Zafra, número 24; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella; a fin de que cumpla la pena que le ha sido impuesta por la Superioridad en el sumario seguido contra él mismo, por lesiones, con el número 751 de 1921.

16416

12.830

**ESCALANTE MARTIN.** Joaquín; de veintiséis años, soltero, jornalero, vecino de Sevilla y domiciliado últi-

mente en la misma calle Evangelistas procesado en causa por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Utrera.

16361

12.831

**FERNANDEZ RUIZ.** Salvador; hijo de Martín y de Isabel, natural de Valmaseda, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y siete años de edad, domiciliado últimamente en Barrio de la Cruz; procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, bajo apercibimiento de que, si no lo verifase, será declarado rebelde, perjudicando el perjuicio a que hubiere lugar.

16391

12.832

**FERREIRA SANTOS.** Juan; hijo de Basilio y de María, natural de San Miguel de Viveros, provincia de Soria, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y ocho años de edad, domiciliado últimamente en Guadajoz, y que se supone pueda hallarse en el mismo pueblo; procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Carrión, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión.

16397

12.833

**GALAN PERALTA.** Segundo, alias "Castellano"; natural de Lavadores, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, hijo de Natalio y de Nicolasa; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por hurto, sumario número 513 de 1924; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

16366

12.834

**GARCIA CANTO.** Antonio; natural y vecino de Valencia, de estado casado, de profesión jornalero, de cuarenta y siete años, hijo de Roque y de María; domiciliado últimamente en la calle Pepita, número 14, bajo; procesado en causa número 467 de 1924 por el delito de estafa, seguidas en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia; como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en término de seis días antes de expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y extinguir condonar, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y perjudicando el perjuicio a que haga lugar.

16458

12.835

**GARCIA NIETO.** Julián; natural de Esquivias (Madrid), de cuarenta años de edad, casado, empleado, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Engracia, número 5, segundo, izquierdo; procesado por estafa en causa número 311 del corriente año; comparecerá dentro del término de

diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella.

16420

12.836

GARCIA PEREA, Francisco; natural de Carriona, de treinta y seis años de edad, hijo de Rafael y de Dolores, soltero, albañil, recluso que fué en la Prisión Central de Puerto de Santa María, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Puerto de Santa María, a responder de los cargos que le resultan en el sumario número 168 del año en curso por robo, y a constituirse en prisión, apercibido que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

16448

12.837

GIRALDO LASO, Antonio, alias "Caruso"; domiciliado últimamente en Nora, Valle de Mena, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante la Audiencia provincial de Bilbao, a las once de la mañana del día 15 del actual, a las sesiones del Juicio oral, en concepto de procesado, en causa por sustracción contra él instruida por el Juzgado de Valmaseda con el número 36 del año 1925, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

16363

12.838

GONZALEZ, Manuel, cuya denuncia desapareció y paradero se desconocen; procesado por estafa en causa número 628 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de notificársele el auto de procesamiento y ser reducido a prisión en la cárcel celular.

16410

12.839

GONZALEZ BALANDIN, Jesús; natural y vecino de Madrid, de treinta y seis años de edad, hijo de Jacinto y de María, soltero, electricista, de estatura baja, pelo castaño, tuerto, nariz regular, color del rostro bueno; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Francisco, número 4, bajo; procesado por estafa en causa número 614 de 1924; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella.

16419

12.840

GONZALEZ FERNANDEZ, Antonio (el "Antonín"); cuyas demás circunstancias se desconocen; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Aguilera, al objeto de notificárle el auto de procesamiento y prisión

contra el dictado en causa que se instruye por el delito de hurto con el número 144 del corriente año.

16425

12.841

GONZALEZ FERNANDEZ, José; natural y vecino de Madrid, de estado soltero, profesión fotógrafo, de diez y siete años de edad, hijo de Antonio y de María; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Churruca, número 4, bajo; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. De Antonio, con el fin de notificársele un auto dictado por la Audiencia que decreta su prisión en sumario que se le sigue bajo el número 34 de 1925.

16428

12.842

GONZALEZ GARCIA, Angel; hijo de Manuel y de Saturnina, natural de Tineo (Oviedo), de estado soltero, profesión chofer, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Cava Baja, número 19, piso cuarto; procesado por daños en causa número 163 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Molina y Buil, con el fin de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

16421

12.843

GONZALEZ Y GONZALEZ, Gabriel; de treinta y cinco a cuarenta años de edad, de rostro moreno y visto traje de americana color café; domiciliado últimamente en Madrid, calle Amaniel, número 22; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría de D. Guillermo Pérez Herrero, como comprendido en el caso primero del artículo 825 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

16428

12.844

GUTIERREZ Y GUTIERREZ, Francisco; natural y vecino de Sestao, provincia de Bilbao, de estado soltero, profesión herrero, de veintiún años de edad; procesado por estafa por viajar sin billete; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Carmona dentro del término de diez días, para notificársele auto de procesamiento y recibirla indagatoria.

16341

12.845

HERRERO ASEÑO, Pablo Santiano; natural y vecino de Madrid, de treinta y cuatro años de edad, hijo de José y Petra, de estatura alta, pelo

rubio, ojos pardos, nariz grande, color del rostro moreno, soltero, relojero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Pi y Margall, número 45; procesado por estafa en causa número 10 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella.

16117

12.846

IBANEZ SANCHEZ, Antonio; hijo de Vicente y de Concepción, de estado casado con María Llois Bernameu, profesión jornalero, de treinta y nueve años, estatura regular, ojos negros, pelo rubio y color sano; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto, causa número 220 de 1924; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Alicante, con el fin de constituirse en prisión decretada por la Audiencia provincial de dicha capital, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde.

16373

12.847

IGLESIAS MARTIN, Encarnación; hija de Francisco y de Josefa, natural de Bellullos del Condado, de estado casada, de cuarenta y cinco años de edad; domiciliada últimamente en Sevilla; procesada por resistencia; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de dicha capital.

16356

12.848

IRLA QUEROL, José; hijo de Jaime y de Carmen, de diez y seis años de edad, natural y vecino de San Feliz de Guixols, soltero, canillero, sin apodo, siendo sus señas: estatura baja, regordete, algo moreno, cabello castaño, peinado hacia atrás, ojos negros, nariz recta, boca regular; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado instructor de La Bisbal, al objeto de ser ofijo acerea de los cargos que le resultan en sumario que se le instruye sobre hurto, y constituirse en prisión provisional en la Cárcel del partido.

16468

12.849

IZQUIERDO ESPINOS, Manuel; natural y vecino de Madrid, de veintiún años de edad, hijo de Manuel y de Isabel, de estatura baja, pelo y ojos negros, nariz regular, color del rostro moreno, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en la calle de Buendía, 44; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del señor Novella, a fin de que cumpla la pena que le ha sido impuesta por la Superioridad en el sumario seguido contra él mismo por tentativa de estafa con el número 43 de 1925.

16415

12.800

JORDA NAVARRO, Vicente; hijo de Mariano y de Trinidad, de estado soltero, profesión carretero, de veintitrés años, natural de San Vicente del Raspeig y vecino de Alicante; domiciliado últimamente en la misma, Pla del Bon Repòs, calle de Castellar, número 228; procesado por hurto, causa número 11 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, en Alicante, con el fin de constituirse en prisión decretada por la Audiencia provincial de dicha ciudad, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde.

16376

12.851

LOPEZ MUÑOZ, Juan; domiciliado últimamente en Málaga, Esquilache, 15; procesado por hurto; comparecerá en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de dicha capital.

16440

12.852

LUCIEN BOURRIER, Luis; hijo de Eugenio y de Alicia, natural de Laigne (Francia), de estado casado, profesión chefé, de cuarenta y seis años; domiciliado últimamente en Sevilla, Hotel Inglaterra; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Román, de dicha capital.

16357

12.853

LLANAU LLUBI, Carmen; de veinticuatro años, de estado soltera, profesión prostituta, domiciliada últimamente en Barcelona, calle del Conde del Asalto, 26, 1.º, 1.º; procesada en causa número 266 de 1925, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona. Secretaría de D. Tomás Riera y Sans.

16369

12.854

LLÓPIS BERNABEU, María; hija de Vicente y de María, de estado casada con Antonio Ibáñez Sánchez, profesión sus labores, de treinta años, domiciliada últimamente en Alicante; procesada por hurto, causa número 220 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Alicante, con el fin de constituirse en prisión decretada por la Audiencia provincial de la misma, apercibida de que, de no verificarlo, será declarada rebelde.

16374

12.855

MARTIN LOZANO, Pedro; hijo de Francisco y de Carmen, natural y vecino de Almería, de estado soltero, profesión albañil, de veinticinco años; procesado por tenencia de arma, número 63 de 1925; comparecerá en el

término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Sebastián, de Almería, Secretaría de Sr. Moreno.

16377

12.856

MATARRUBIA VELA, Máximo; natural de Reinosa, de estado soltero, profesión escribiente, de veintiún años, hijo de José y de Felipa, domiciliado últimamente en Santander; procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días ante la Audiencia provincial de Santander a responder de los cargos que contra él mismo resultan, bajo apercibimiento de que, de no hacerlo así, le parará el oportuno perjuicio.

16450

12.857

MONGE CASANOVA, Eloy; natural y vecino de Madrid, de estado soltero, profesión carpintero, de veinte años, hijo de Manuel y de Clotilde, domiciliado últimamente en la calle de Pontejos, número 2, cuarto; procesado por atentado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Herreño como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

16434

12.858

MONTIEL ARANDA, Cristóbal; natural y vecino de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, hijo de Juan y de María, domiciliado últimamente en la calle de Mármoles, número 51; procesado por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Alora para constituirse en prisión por la causa número 108 de 1925 contra él mismo, apercibiéndole de que, de no verificarlo dentro de dicho término, se le declarará rebelde.

16380

12.859

MORALES LLORENS, Enrique; de unos treinta años de edad, soltero, joyatero mecánico, que habitó con su madre, Carmen Llorenç, en Valencia, calle de Sorni, número 2, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de Aleira dentro del término de diez días a responder de los cargos que le resultan en el sumario que se le sigue sobre estafa y ser redecido a prisión.

16335

12.860

MORENO GARCIA, Benjamín; hijo de Valentín y de Manuela, natural de Vega de Santa María (Ávila), de estado soltero, profesión dependiente, de veintisiete años, de estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color del rostro moreno, visto decentemente, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Herniosilla, 53, primero; procesado por resistencia y daños en sumario número 610 de 1921; comparecerá en término de diez días

ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner y Buil, con el fin de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

16418

12.861

NAVARRO ROMERO, Encarnación; de veintidós años, soltera, vecina de Sevilla y domiciliada últimamente en la calle Evangelista; procesada en causa por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Utrera.

16362

12.862

NUNEZ PILAZA, Anselmo (a) "El Churro"; de profesión vendedor, de diez y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa número 345 de 1925 por el delito de hurto y estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

16365

12.863

OLAIZOLA CORTA, Manuela Antónia; hija de Ignacio y de María natural de Alza, de estado soltera, profesión sus labores, de veintiún años de edad; domiciliada últimamente en Bilbao; procesada por falsedad y corrupción; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarada rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

16394

12.864

OTERMIN LAGUIZAR, Pilar; hija de Joaquín y de Teresa, natural de San Sebastián, de estado viuda, profesión sus labores, de cuarenta y seis años de edad, domiciliada últimamente en Bilbao. Gimnasio, 6, procesada por falsedad; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche de dicha Villa, bajo apercibimiento de que si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

16292

12.865

OTTO SCHESJISKI, Alfonso; natural de Alemania, mecánico, de cuarenta años, domiciliado últimamente en la calle del Doctor Fourquet, número 8, Madrid; procesado por estafa, ante el Juzgado de Instrucción de Quintanar de la Orden, en el término de diez días para constituirse en prisión,

164449

12.866

**PALAU SIMÓ.** Jaime; hijo de Carlos y de Teresa, de treinta y un años, natural de Sarriá, de estado casado, profesión "chauffeur", domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Antonio, 11, primero, procesado en causa número 793 de 1925, sobre lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona; Secretaría vacante, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldé.

12.867

16338

**PASCUAL CARRASCO.** José; natural y vecino de Valencia, de estado soltero, de profesión camarero, de veinte años de edad, hijo de Manuel y de Manuela, procesado en causa número 126 de 1925, por el delito de estafa seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, como comprendido en el número 1º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de veinte días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

16460

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTRUCIÓN

#### BADAJOZ.

D. José González Donoso, Juez de instrucción de esta capital.

Por el presente edicto, mandado llamar en el sumario número 211 de 1925 por hurto, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de los semovientes que se resuenan, de la propiedad de D. José Pinero y D. Manuel Coria, sustraídos el día 3 del actual del sitio Rueda Grande, término de Badajoz, y, caso de ser hallados, sean puestos a disposición de este Juzgado, con las personas en cuya poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

*Reseña.*

De José Pinero:

Un burro entero de cuatro años, pequeño, pelo pardo.

Una burra partida de cinco años, teñida a fuego una pata.

De Manuel Coria:

Una burra de cinco años, rueda oscura.

Otra burra de cuatro años, rueda clara.

Badajoz, 5 de Septiembre de 1925.—El Juez, José González Donoso.—El Secretario, Enrique Gómez.

JO—16270

**RAENA**

D. Marian Torres Baldán, Juez de instrucción del partido de Baena.

Per el presente requiero a todas las Autoridades para que procedan a la busca y rescate de un mulo castaño, de tres años, de 1,52 metros de alzada, raza española, cabeza acarnerada, marcado con el número 58 y con las iniciales C. D. D. P. N. D. en la espaldilla y cadera derechas, hurtado a Juan José Gordillo Salariego la madrugada del 21 del actual del sitio El Villar, término de Valenzuela, y a la detención de los autores del hecho, así como de la de los poseedores legítimos de lo sustraído, poniendo a mi disposición unos y otros, pues así lo tengo acordado en causa que instruyo bajo el número 72 del año actual.

Baena, 29 de Septiembre de 1925.—El Juez, Mariano Torres.—El Secretario interino, J. Pérez Rosell.

JO—16271

#### BARCELONA—UNIVERSIDAD

D. Julio Díaz Sala, Magistrado, Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de esta ciudad.

Per el presente se deja sin efecto la requisitoria número 368 inserta en el Boletín Oficial de esta provincia del día 11 de Julio último por la que se llama al procesado Ramón Pascual Amigo, pues así está acordado en auto de esta fecha, en méritos de causa criminal sobre estafa que se sigue con el número 392 de 1925 contra Ramón Pascual Torreón.

Barcelona, 5 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Julio Díaz.—Por disposición de S. S., por D. Rafael Clavería, Juan Cerginal.

JO—16300

#### BOLTAÑA

El Sr. Juez de instrucción de Boltaña, en providencia de 29 de Septiembre actual, dictada en el sumario que se instruye con el número 29 del año 1925, sobre hurto de los badajos de dos campanas de la torre de Villanova, he acordado se cite por medio de la presente que se publicará en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de la provincia de Huesca, a Salvador Lobera Solana, José Lobera Lamora, José Guaus Sauza, Mareelino Mora Millaruelo y José Mora Millaruelo, para que dentro de quinto día comparezcan ante este Juzgado a fin de recibirlas declaración en dicho sumario, bajo la multa de 5 a 50 pesetas, y apercibiéndoles de que si no comparecen les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Boltaña a 29 de Septiembre de 1925.—El Secretario judicial, Fausto Arnal.

JO—16279

#### BRIVEESCA

D. Manrique Mariscal de Gante, Juez de instrucción de Briviesca.

Por el presente edicto cite y hámese a D. António Gómez Marqués, domiciliado en Lisboa, dueño del automóvil matriculado en Portugal con la letra y número S. 6265, así como a otros dos señores que con él iban sobre las 21,45 horas del día 11 de Septiembre último en el

coche citado, cuando causaron daños con el mismo en las puertas barriadas del paso a nivel, kilómetro 401 a 645 del Ferrocarril del Norte de España, para que comparezcan en este Juzgado de instrucción dentro del término de diez días, para prestar declaración en causa número 48 de este año que instruye por daños, pago apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Briviesca a 5 de Octubre de 1925.—P. S. M. P. S., Laureano García.—El Juez, Marique Mariscal.

JO—16303

#### CORIA

Per la presente se encarga a todas las Autoridades, procedan a la busca y captura, poniéndolo a disposición de este Juzgado de un sujeto que dice llamarse Enrique, como de veinticinco años de edad, delgado, sin bigote, traje color gris claro, sombrero de paja, zapato bajo de color, se cree sea natural de Plasencia, el que el día 6 del pasado, sustrajo a la vecina de Torrejóncillo, Francisca Gil, 450 pesetas.

Dado en Coria a 21 de Septiembre de 1925.—El Juez, Benigno Gutiérrez.

JO—16305

#### GAUCÍN

D. Francisco García Guerrero, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

En virtud del presente que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, se cita a Pedro Morello Carnona, Sargento que fué del Batallón de Cazadores de Arapiles, número 9, desertor, y a su hermano Josefa, para que en término de diez días comparezcan ante este Juzgado, con objeto de recibirles declaración y responder de los cargos que les resultan en el sumario número 21 de 1925, sobre estafa, bajo apercibimiento de que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Gaucín a 3 de Octubre de 1925.—El Secretario judicial, Licenciado, José María.—El Juez, Francisco García Guerrero.

JO—16280

#### GRANOLLERS

Per el presente y en méritos del sumario número 79 de 1925 sobre expediente de moneda falsa contra Clara Bermúdez Ribas, se cita a unos sujetos que el día 21 de Agosto iban en un coche de tercera clase en el tren llamado ligero de San Celoni, y que presentaron el cambio de un billete que le hiciera un desconocido a la procesada, de cien pesetas, en moneda de plata de dos y una pesetas, citando asimismo al desconocido, a fin de que en el término de diez días comparezcan ante el Juzgado de instrucción de Granollers, a fin de recibirles declaración a los primeros y ser oido el segundo, bajo apercibimiento que, si no

comparcen, les parará el perjuicio fijado por la ley.

Granollers, 5 de Octubre de 1925.—El Juez de instrucción, Ramón Osorio. El Secretario, Teodosio Aznar.

JO—16281

Por el presente y en méritos del sumario número 48 de 1925 sobre lesiones por quemaduras a Rosalvo Martínez Detgado, se cita a Antonio Salerich Expósito, cuyo actual paradero se desconoce, y a un niño que en 8 de Febrero del año pasado 1924 facilitó carbón al dicho lesionado estando éste en el depósito municipal de Cardedeu, para que en el término de diez días comparezcan ante el Juzgado de instrucción de Granollers, a fin de prestar declaración en la causa antes dicha, apercibiéndoles qué, caso de no comparecer, les parará el perjuicio fijado por la ley.

Granollers, 6 de Octubre de 1925.—El Juez de instrucción, Ramón Osorio. El Secretario, Teodosio Aznar.

JO—16309

#### LORA DEL RÍO

D. Francisco Javier Gamero Vaca, Juez de instrucción de Lora del Río y su partido.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, los Agentes de la Policía judicial y Guardia civil procederán a la busca y detención del autor o autores de la sustracción de una escopeta de dos cañones, calibre del doce, caja de pasta oscura, llaves por fuera, la derecha un poco floja, porta-escopeta de correa sin anillo, propia del vecino de Peñafiel Juan Cruz López, cuyo hurto fue ejecutado entre los días 28 al 31 de Agosto último de un chico que lleva en arriero el referido Cruz López en el Cortijo de Peñafiel, y, caso de ser habidos los autores del hecho, los pongan a disposición de este Juzgado en la cárcel de este partido, como asimismo la persona en cuyo poder se encuentre la escopeta referida, si no acredita en el acto su legítima adquisición, e interviniendo el arma mencionada y sea entregada en este Juzgado, pues así lo tengo acordado en el sumario número 111 del corriente año.

Lora del Río, 2 de Octubre de 1925.—El Juez, Francisco Javier Gamero.—El Secretario, Gaspar Santisteban.

JO—16283

#### MARBELLA

Don José F. y Fernández de Villavicencio, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario bajo el número 59 de 1925, sobre hurto de una burra de ocho años, de 1,27 metros de altura, capa oscura, raza española, hocico blanco, bebe en negro, cola larga, marea El Fénix Agrícola, cuyos hechos ocurrieron en la noche del día 6 o madrugada del día 7 de Septiembre último pasado, en el término de Mirás, sitio de los Villares,

cuya caballería es propiedad de Antonio Jaime Muñoz, rogando a las Autoridades, tanto civiles como militares, y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate del semoviente hurtado y detención de sus poseedores, si no acreditan su legitimidad y procedencia, poniéndoles a disposición de este Juzgado.

Marbella, 4º de Octubre de 1925.—El Secretario, ilegible.—El Juez, José F. y Fernández. JO—16214

#### MORA DE RUBIELLOS

Don José Garrigós Morón, Juez de instrucción del partido de Mora de Rubiellos.

Por el presente se hace el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal a todas aquellas personas que se crean perjudicadas por el repartimiento de utilidades llevado a cabo en Manzanares para el año económico 1924-25 y por el que se sigue sumario en este Juzgado con el número 30 del año actual, pudiendo comparecer a hacer uso de su derecho dentro de los diez días siguientes a la inserción de estos efectos en el Boletín Oficial y GACETA DE MADRID.

Mora de Rubiellos, 6 de Octubre de 1925.—El Secretario, Casimiro Molina.—El Juez, José Garrigós.

JO—16284

#### MURCIA—CATEDRAL

Don Rafael Bono y Pons, Juez de instrucción del distrito de la Catedral de esta ciudad.

Por el presente se cita, llama y emplaza al niño Refino Jiménez Molina, de once años de edad, gitano, hijo de Juan Ramón y María, natural de Talavera de la Reina y domiciliado últimamente debajo del Puente Nuevo, de esta capital, para que dentro del término de diez días, contados desde la publicación del presente en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, comparezca en dicho Juzgado sito en el Paseo de San Francisco, al objeto de ser oído y acreditar su edad en la causa que se instruye con el número 438 del año actual, sobre disparo y lesiones a los hermanos Juan y Jesús Moreno, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Murcia a 6 de Octubre de 1925.—El Secretario, P. H. Fulgencio Navarro.—El Juez, Rafael Bono.

JO—16315

#### NULES

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido, en providencia de esta fecha dictada en el sumario que se instruye con el número 73 de 1925, sobre hallazgo del cadáver de un desconocido en la partida de la Rodana, del término municipal de Almenara, el día 20 de Agosto último, el cual vestía pantalón de algodón gris, camisa a rayas blancas y negras, chaqueta blanca-quecina, zapatos de esparto muy deteriorados y la ropa muy andrajosa, una gorra negra a unos cuatro metros del cadáver y a dos metros goma manita de algodón con dos rayas muy usada,

cuyo cadáver no ha podido ser identificado, y según la relación de autopsia, el hallazgo se verificó después de un mes de ocurrido el fallecimiento; por la presente se cita a cuantas personas puedan aportar antecedentes para la identificación de dicho cadáver, las que comparecerán ante este Juzgado, así como a los próximos parientes del interesado, con objeto de ofrecerles el procedimiento con arreglo al artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, apercibiéndoles de que si no lo verifican sin alegar justa causa les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Nules, 6 de Octubre de 1925.—El Secretario judicial, Aníbal Vidal.

JO—16316

#### PALMA DE MALLORCA—CATEDRAL

Ante el Juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral de esta ciudad, se tramita expediente sobre reclusión definitiva del presunto acusado Rafael Garau Vila, quedando acordado se haga saber al padre de este, Jorge Garau, y demás personas ignoradas que forman la familia de aquél, la incoación del expediente, a fin de que, compareciendo en él, manifiesten, dentro de un mes, si quieren hacerse cargo de dicho Rafael Garau, bajo las responsabilidades que señala el Código penal, e insten, dentro del expresado plazo, lo que crea más conveniente a la reclusión definitiva del referido Garau y Vila. Y siendo desconocidos los parientes de este, por la presente se les hace saber lo antes acordado, bajo apercibimiento de que, de no cumplirlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Palma de Mallorca, 29 de Septiembre de 1925.—El Secretario, Sebastián Gavil.

JO—16318

#### PASTRANA

Por la presente, en virtud de lo acordado en providencia de hoy, dictada por el señor Juez de instrucción de este partido, en diligencias para cumplir carta-orden de la Audiencia de esta capital, se cita a los testigos Luis Claveri Gibari y Antonina Lorenzo Sánchez, para que el día 23 del actual, y hora de las diez de la mañana, comparezcan ante el Tribunal de dicha Audiencia, a las sesiones del juicio oral y público en la causa seguida en este Juzgado sobre asesinato contra José Martínez Villa.

Pastrana, 9 de Octubre de 1925.—Ante mí, Javés Álvarez.—Visto bueno.—El Juez de instrucción ejerciente, José Ramón.

JO—16285

#### POSADAS

Don Miguel Llantos Rosales, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisiatoria, ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescate de lo que al final responde, hurtado a la vecina de Almodó-

var del Río Ana Salado Cano la noche del 28 al 29 de Septiembre último de terrenos de la finca Fuente Real, de aquel término, y, caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado, con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo bajo el número 177 de 1925.

#### Señas.

Un mulo de catorce años, de 1,50 metros de altura, castaño encendido, blancos en los costillares y el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola V-4.

Posadas, 7 de Octubre de 1925.—El Juez, Miguel Llamas Rosales.—El Secretario judicial, P. H., Juan Galán. JO—16319

#### POSADAS

D. Miguel Llamas Rosales, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescate de lo que al final reseñó, hurtado a las vecinas de La Carlota Alfonso Muñoz Wals y Ana Reif Aguayo, la noche del 21 al 25 de Septiembre último, de terrenos del cuarto departamento de aquél término, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo, bajo el número 176 de 1925.

#### Señas de las caballerías.

De Alfonso Muñoz Wals:

Una burra de doce años, 1,27 metros de altura, rucia, española, con el hierro del Fénix en la cadera izquierda V. 4 2.

Otra burra de doce años, 1,25 metros de altura, oscura, con un hierro particular en la llana derecha y el del Fénix Agrícola V 4 cadera izquierda.

De Ana Reif Aguayo:

Una burra de cinco años, 1,38 metros de altura, parda, española, raya cruzada, lucera, caral clara, y el hierro del Fénix V 4 en la cadera izquierda.

Dado en Posadas a 7 de Octubre de 1925.—El Secretario judicial, P. H., Juan Galán.—El Juez, Miguel Llamas Rosales. JO—16320

#### RIANÓ

D. Juan Manuel Vázquez Tamares, Juez de instrucción de Rianó.

Por la presente se cita, llama y emplaza al procesado Antonio Rodríguez Pérez, de veintiún años, hijo de Servando y de Casiana, soltero, jornalero, natural de Abejeda, provincia de Orense, vecino de Cisterna, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora, para que en el término de diez días compareza en este Juzgado, con objeto de notificárselo el auto de procesamiento y recibirla indagatoria en causa por disparo y lesiones.

Al propio tiempo ruego a las Au-

toridades y funcionarios de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción a este Juzgado de dicho procesado caso de ser habido.

Dado en Rianó a 20 de Septiembre de 1925.—El Secretario, Eugenio Alcalde.—El Juez, Juan Manuel Vázquez. JO—16288

D. Juan Manuel Vázquez Tamares, Juez de instrucción de Rianó.

Por la presente se cita, llama y emplaza a los procesados Aniceto Gómez Pascual de veintidós años, soltero, natural de Luanco, hijo de Teófilo y de María, de estatura regular, pelo rubio, ojos castaños, nariz larga, color del rostro blanco y bueno, viste traje de tela azul rayada, pantalón más claro, camisa blanca, boina y alpargatas, y María Pascual Zancajo, de cincuenta y cinco años, viuda, natural de Arévalo, hija de Aniceto y de Cándida, de estatura regular, pelo castaño, ojos castaños, nariz regular, color del rostro blanco, viste traje negro con pañuelo del mismo color a la cabeza, y catza alpargata negra, los dos dedicados a la compra y venta de trapos, cuyo actual paradero se ignora, para que a contar desde la publicación de esta requisitoria en el término de diez días, comparezcan en este Juzgado con objeto de reducirlos a prisión y bajo el apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Al propio tiempo ruego a las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de los mismos, conduciéndolos caso de ser habidos a la Cárcel de este partido y a disposición de este Juzgado.

Rianó, 23 de Septiembre de 1925.—El Secretario, Eugenio Alcalde.—El Juez, Juan Manuel Vázquez Tamares. JO—16288 bis

#### UBEDA

Don Gerardo Fernández Perielo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, se proceda a la busca y rescate de un mulo castaño oscuro, de once años, rayas negras en el rabo, hierro de El Aguililla en el anca izquierda, lleva aparejo, y fué sustraído con otra caballería recuperada, la noche del 25 al 26 del pasado Septiembre a Rufino Reyes Godoy, de su domicilio de Canena, y caso de que fuese habido se pondrá con sus poseedores ilegítimos a disposición de este Juzgado, encaminándose además las gestiones a averiguar quiénes sean los autores de la sustracción que en su caso serán detenidos y puestos en la Cárcel de este partido a la disposición de este Juzgado.

Dado en Ubeda a 3 de Octubre de 1925.—El Juez, Gerardo Fernández. JO—16324

#### JUZGADOS MUNICIPALES

##### MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.489 de orden del año 1925 contra Isaac Velasco Agustín, por hurtar, se ha dictado sentencia, cuya enunciación y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

“Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 1 de Octubre de 1925; el señor D. Juan José González de la Calle, Juez municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, e Isaac Velasco Agustín de la otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente,

Fallo que debe condenar y condeno al denunciado Isaac Velasco Agustín a la pena de tres días de arresto menor y pago de las costas. Anótese esta sentencia en el libro especial de este Juzgado, expíquese hoja con relación de la condena al señor Jefe del Registro Central de Penados y notifíquese la presente por medio de oficios, que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia lo promueve, manda y firma.—Juan José González de la Calle.”

Le anterior sentencia fue publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Isaac Velasco Agustín, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado.

Madrid, 1 de Octubre de 1925.—El Secretario, Gregorio Esteban.—Visor bueno: Juan José González de la Calle. JO—16258

##### MADRID—UNIVERSIDAD

En el expediente de juicio verbal de faltas número 864 seguido en este Juzgado contra Olegario Montero, por lesiones por mordedura de perro, se ha dictado la sentencia cuya enunciación y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 4 de Octubre de 1925; el señor D. Luis Nabarro y Pérez, Juez municipal suplente del distrito de la Universidad, de esta Corte, vistos las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, y de otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Olegario Montero.

Fallo que debe condenar y condena a Olegario Montero a la pena de represión y al pago de las costas del juicio. Publíquese esta resolución en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia lo promueve, manda y firma.—Luis Nabarro y Pérez.”

Publíquese el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación a Olegario Montero, expido la presente.

Madrid, 2 de Octubre de 1925.—El Secretario.

JO—16269